

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700.
Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916.

Miércoles 28 de Mayo de 1947

Núm. 118

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

COMISARÍA DE RECURSOS DE LA ZONA NORTE DE PALENCIA

Dispuesto por la Superioridad terminara el pasado día 15 de los corrientes el plazo para adquirir legumbres de cupo excedente, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha acordado que a partir del 31 de Mayo en curso quede suspendida toda clase de facturaciones de legumbres excedentes, y caducadas, por tanto, y sin validez, las guías de circulación para transporte de dicha legumbre excedente que hubieran sido expedidas hasta la fecha, cualquiera que fuera el plazo de validez de dichas guías.

Se hace, por tanto, público, para general conocimiento, que a partir del 31 del corriente mes de Mayo, quedan terminantemente anuladas y sin validez las guías que hayan podido ser expedidas para amparar la circulación de legumbres de cupo excedente, adquiridas en plazo legal antes del 15 del mismo mes, quedando, por consiguiente, a partir de 1.º de Junio todas las existencias de legumbres de consumo humano, finas y bastas, en la Zona Norte, tanto en poder de almacenistas e intermediarios, como de productores, sujetas al régimen general de intervención establecida para toda la campaña 47-48, por la Circular 624 de la Comisaría General (Boletín Oficial del Estado n.º 130, de 10-5-47).

Palencia, 26 de Mayo de 1947.—El Comisario de Recursos, Benito Cid.

Diputación provincial de León

Programa para la plaza de Auxiliar Administrativo, anunciada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia n.º 117.

Tema I.—Organización actual del Estado Español.—Jefe del Estado.—Idea general de los Ministerios y Centros Directivos.

Tema II.—Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.—Estudio general de sus Estatutos.—Actuación de la misma en las Provincias y Municipios.

Tema III.—Ministerio de la Gobernación.—Organización y servicios que comprende.—Beneficencia.—Fiscalía de la Vivienda.—Reconstrucción.

Tema IV.—Los nuevos fundamentos políticos.—Normas sobre la Unidad de España.—Supresión de Regiones Autónomas.—Ley de Responsabilidades Políticas y Depuración de funcionarios.

Tema V.—Fundamento religioso de la vida española en el nuevo Estado.—Consideración especial de la religión en la enseñanza.—Derogación de las Leyes laicas.

Tema VI.—Fundamento social del nuevo Estado.—Fuero del Trabajo y nueva jurisdicción del mismo.—Servicio Social de la mujer.—Protección a Mutilados y Excombatientes.—Prestación Personal.

Tema VII.—Administración provincial.—Gobernadores Civiles.—Atribuciones y deberes.—Recursos contra sus resoluciones.

Tema VIII.—Concepto de la provincia.—Diputaciones provinciales.—Organización, funcionamiento y

atribuciones.—Régimen de las Islas Canarias.

Tema IX.—Funcionarios provinciales.—Clasificación.—Deberes y derechos de estos funcionarios.—Su responsabilidad y sanciones.

Tema X.—Régimen jurídico provincial.—Recursos contra los acuerdos de Organismos y Autoridades provinciales y casos en los que procede su suspensión.—Responsabilidades de las Autoridades y Organismos provinciales.

Tema XI.—Presupuestos provinciales.—Su formación y aprobación.—Recursos económicos de las Diputaciones provinciales.—Consideración especial de los arbitrios provinciales.

Tema XII.—Impuestos de cédulas personales.—Nociones generales sobre las personas sújetas y exentas, tarifas e Instrucción de 4 de Noviembre de 1925.—Idea de la aportación municipal a la Hacienda provincial.

Tema XIII.—Municipios.—Términos municipales.—Entidades locales menores.—Agrupaciones intermunicipales.

Tema XIV.—Idea general de la competencia municipal y de las obligaciones de los Ayuntamientos.—Atribuciones del Ayuntamiento pleno y de la Comisión Permanente.

Tema XV.—Alcalde.—Teniente de Alcalde y Síndico.—Referéndum.—Decreto de 25 de Marzo de 1938.—Carta municipal.

Tema XVI.—Obras municipales. Municipalización de servicios.—Bienes municipales.—Su clasificación.—Ordenanzas municipales.

Tema XVII.—Secretarios, Inter-

ventores y Depositarios municipales. — Funcionarios administrativos, Facultativos, Técnicos y de servicios especiales. — Idea general de sus funciones.

Tema XVIII. — Régimen de tutela y de adopción. — Concepto general de los recursos contra acuerdos municipales y casos en los que procede la suspensión de ellos. — Responsabilidades.

Tema XIX. — Presupuestos municipales. — Principales gastos que deben incluirse. — Presupuestos extraordinarios. — Legislación vigente.

Tema XX. — De los ingresos municipales en general. — Recursos especiales de las entidades locales menores. — Del patrimonio municipal.

Tema XXI. — Nociones sobre las contribuciones e impuestos cedidos íntegramente a los Ayuntamientos, según el Estatuto y demás leyes vigentes. — De las concesiones del 20 por 100 de las cuotas del Tesoro, de la Contribución territorial, riqueza urbana y de la Contribución Industrial. — Desdoblamiento de la contribución urbana en arbitrios municipales sobre el valor de los solares.

Tema XXII. — Nociones del arbitrio sobre el producto neto de las Compañías Anónimas y Comanditarias por acciones no gravadas en la Contribución Industrial. — Idea de los demás arbitrios municipales, según el Estatuto.

Tema XXIII. — Repartimiento general. — Partes de que consta. — Personas sujetas a la obligación de contribuir en la parte personal. — Base de imposición. — Personas obligadas a contribuir en la parte real. — Base y rendimiento objeto de gravamen. A quien compete la formación del repartimiento.

Tema XXIV. — Idea general de las recaudaciones de fondos provinciales y municipales. — Prescripción de créditos a favor o en contra de las Corporaciones locales. — Nociones de la contabilidad y cuentas municipales y provinciales.

Tema XXV. — Competencia provincial. — Funcionamiento de las Diputaciones. — Sistemas más generalizados en su organización administrativa inferior.

Tema XXVI. — Expedientes. — Forma de incoarlos, propuestas de resolución. — Acuerdos: Forma y plazo para trasladarlos.

Tema XXVII. — León, población, límites, superficie. — Ayuntamientos y partidos judiciales. — Agricultura e industria de la provincia. — Vías de comunicación.

Tema XXVIII. — Documentos generales de Intervención. — Facturas, Liquidaciones, nóminas, libramientos, cargarémes y cartas de pago; actas de arqueo. — Tramitación de estos documentos.

Tema XXIX. — Libros de Intervención, de ingresos y de pagos. — De

cuentas corrientes por artículos y conceptos. — Registro de libramientos a justificar.

Tema XXX. — Liquidación del presupuesto. — Su estructura. — Partes de que consta. — Cuenta, resumen.

1726

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Sección provincial de Administración Local

La Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas, comunica con fecha 14 del actual la relación que a continuación se detalla, con las cantidades anticipables que se encuentran ya a disposición de los Ayuntamientos en la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda y que corresponden al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres del año 1946.

San Andrés del Rabanedo: cupo anual anticipable, 19.000,69 pesetas; cantidad a anticipar, 14.250,52 pesetas; corresponde al trimestre, 3.562,63 pesetas.

Sancedo: cupo anual anticipable, 10.272,21 pesetas; cantidad a anticipar, 7.704,21; corresponde al trimestre, 1.926,05 pesetas.

Torre del Bierzo: cupo anual anticipable, 28.789,81; cantidad a anticipar, 21.592,35 pesetas; corresponde al trimestre, 5.398,08 pesetas.

León, 23 de Mayo de 1947. — El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.

La Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas, en escrito de 14 del actual, me dice lo siguiente:

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, a propuesta del Consejo Administrador del Fondo de Corporaciones Locales, ha acordado fijar en las cantidades que a continuación se indican, los límites máximos de Compensación Municipal que corresponden a los Ayuntamientos siguientes: San Andrés del Rabanedo, 19.000,69 pesetas; Sancedo, 10.272,29 pesetas; Torre del Bierzo, 28.789,81 pesetas.

Y a fin de que los Ayuntamientos interesados, dándose por notificados, puedan interponer recurso de reposición que autoriza el artículo 75 del Decreto de 25 de Enero de 1946, dentro de los quince días siguientes al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 23 de Mayo de 1947. — El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 1758

CORREDORES DE COMERCIO

Concurso

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden Ministerial de fecha 21 de

los corrientes (*Boletín Oficial del Estado* del día 23) anunciando concurso entre Corredores de Comercio en ejercicio para la provisión de las vacantes que en la misma se citan, se hace saber que existiendo DOS en esta Plaza mercantil de León, se fija un plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que los Corredores de Comercio en ejercicio que deseen tomar parte en el mismo y solicitar alguna de las vacantes existentes en esta Plaza, presenten en el plazo que se les concede ante esta Delegación de Hacienda, para su remisión a la Dirección General de Banca y Bolsa, la correspondiente solicitud, debidamente documentada, de conformidad con lo dispuesto en la norma 2.ª de la citada Orden Ministerial y artículo 5.º del vigente Reglamento de Corredores de Comercio.

León, 26 de Mayo de 1947. — El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 1766

Tesorería de Hacienda de la provincia de León

ANUNCIO

Se amplía el período voluntario de la cobranza de las contribuciones del actual trimestre en los partidos de Murias de Paredes, Ponferrada y Villafranca del Bierzo, hasta el día 20 del próximo mes de Junio.

Lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes interesados.

León, 26 de Mayo de 1947. — El Tesorero de Hacienda. — M. Alvarez. — V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 1764

DISTRITO MINERO DE LEÓN

ANUNCIO

Caducidades

Por Resolución de esta Jefatura de Minas de fecha 19 del actual y con arreglo al apartado 2.º del artículo 170 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, ha sido caducado el permiso de investigación de Cobre y otros denominado «Silva» núm. 10.581-I, otorgado a favor de D. Argimiro González Guerrero.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, produciendo esta publicación los mismos efectos legales que la notificación personal, como dispone el artículo 193 del citado Reglamento para el Régimen de la Minería.

León, 23 de Mayo de 1947. — El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango. 1753

TRANSFERENCIAS

RELACION de las transferencias verificadas en esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el pasado mes de Abril de 1947.

Fecha en que se publica la Transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realizaba	Servicio que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE		
						Nombre y apellidos	Población	Nombre y apellidos	Domicilio	Población
2 Abril ..	LE-3.297	Pontiac.....	Turismo.	Particular	Particular	Ibán Hermanos, S. L.....	León.....	Tomás Lechurdi Uzobiaga.	San Sebastián.....	S. Sebastián
7 Id.	LE-1.984	Ford.....	Camión.	Particular	Particular	Martiniano Fdez. Fernández	Idem.....	Manuel Castaño Rodríguez.	León.....	León.
7 Id.	CO-5.418	Morris.....	Turismo.	Particular	Particular	Maria de la Concepción Brana Solipe	Betanzos.....	Solutor Aparicio Ordás.....	Idem.....	Idem.
8 Id.	M-36.109	Motosacoche	Moto.....	Particular	Particular	Pedro García Peón.....	Rabanal de Abajo	Modesto Alvarez Villa.....	Puente Vilarente.	Idem.
9 Id.	S-4.700	Federal.....	Camión.	Público...	Público...	José Miguel Arteché Elespe	Gáldacano.....	Higinio Alonso Fernández.	León.....	Idem.
10 Id.	BU-1.449	Dodge.....	Turismo.	Particular	Particular	José Campó Gines.....	Prsenciano.....	Angel Pérez Blanco.....	Idem.....	Idem.
10 Id.	LE-1.403	Fiat.....	Turismo.	Particular	Particular	Bernardo Robledo Díaz.....	Madrid.....	Emeterio López López.....	Idem.....	Idem.
10 Id.	M-26.387	Dion-Bouton	Turismo.	Particular	Particular	Antonio Casado Beltrán.....	Idem.....	Julio Magaz Vega.....	Armunia.....	Idem.
11 Id.	LE-3.578	Citroen.....	Turismo.	Particular	Particular	Mariano Gozález Florez.....	Idem.....	Angel Martarena y Arrieta	San Sebastián.....	Gupúzcoa.
12 Id.	LE-3.608	G. M. C.....	Camión.	Público...	Público...	José Fernández Lloy.....	Idem.....	Industrias Lacteas Leonesas	León.....	León.
12 Id.	LE-3.495	Graham-Paige	Turismo.	Particular	Particular	Celestino Genzález Fdez.....	Matat la Bérbula.	Felipe Alonso González.....	León.....	Idem.
12 Id.	VA-1.367	Citroen.....	Turismo.	Público...	Público...	Domingo Rodríguez.....	Mayoría de Campos.	Paulino Campos Fernández.	León.....	Idem.
12 Id.	VA-1.922	Donnad.....	Turismo.	Público...	Público...	Fartino Tomé Rames.....	Idem.....	Sabino Rodríguez Cabero.....	Idem.....	Idem.
12 Id.	LO-1.004	Whippet.....	Turismo.	Particular	Particular	Clemente Escudero Cabrosos	León.....	Manuel Gallego Ortiz.....	Veguellias.....	Idem.
12 Id.	O-7.938	Ford.....	Camión.	Público...	Público...	Luis Diaz Menéndez.....	Cornellana.....	Jaime Santigosa Pradera.....	Idem.....	Idem.
12 Id.	LE-960	Fiat.....	Turismo.	Particular	Particular	Mercedes Miguel Ramón.....	Idem.....	Ramón Rodríguez Ibáñez.....	León.....	Idem.
12 Id.	LE-3.556	Fiat.....	Turismo.	Particular	Particular	José Sevilla Martínez.....	Idem.....	José Vidal Navares.....	Matallana V.....	Idem.
12 Id.	LE-3.737	Citroen.....	Turismo.	Particular	Particular	Manuel Santiago Rodríguez	Soto de la Vega.....	Claudio García Alegre.....	León.....	Idem.
14 Id.	LU-1.004	Chevrolet.....	Turismo.	Particular	Particular	Clemente Escudero Cabrosos	Almanza.....	Manuel Gallego Ortiz.....	Veguellina.....	Idem.
14 Id.	LE-2.865	Ford.....	Turismo.	Público...	Público...	Saturnino Betéitez González	Idem.....	Angel Fernández Morán.....	León.....	Idem.
15 Id.	LE-2.827	Chevrolet.....	Camión.	Público...	Público...	Gregorio Aionso Igual.....	Idem.....	Máximo López Alba.....	Idem.....	Idem.
15 Id.	M-31.779	Ford.....	Turismo.	Particular	Particular	Benjamin Barba Pérez.....	Puente de la Reina	Fraucisco Balin Alonso.....	Idem.....	Idem.
16 Id.	ZA-1.278	Chevrolet.....	Camión.	Público...	Público...	Antonio Vázquez Corral.....	Idem.....	Aurora Valcarlos Ramos.....	3-cambire.....	Pontevedra.
17 Id.	C-4.605	Renault.....	Turismo.	Público...	Público...	José Recaman González.....	Idem.....	Fernando Arribas Vázquez.	Ponferrada.....	León.
17 Id.	LE-2.413	Blitz.....	Camión.	Público...	Público...	Pedro Marañón Flórez.....	Reveira.....	Jesús Rodríguez Arias.....	Quintanilla.....	Idem.
18 Id.	LE-3.059	Krupp.....	Camión.	Público...	Público...	Aurelio Rubio Gómez.....	Benavente.....	Fernando Rubio Gómez.....	León.....	Idem.
18 Id.	LE-3.442	Ford.....	Camión.	Público...	Público...	Maximino Alonso Alvaraz.a	Idem.....	Antoliano Caballero Castro	Idem.....	Idem.
22 Id.	LE-1.978	Fiat.....	Camión.	Particular	Particular	Félix Alvarez García.....	Quintanilla B.....	Industrias Lacteas Leonesas	Idem.....	Idem.
22 Id.	BI-10.591	Diamond.....	Camión.	Público...	Público...	Ramona Camarón Rico.....	Idem.....	José García Ortega.....	Valencia Don Juan	Idem.
22 Id.	SS-8.086	Chevrolet.....	Camión.	Público...	Público...	Jaime Santigosa Pradera.....	Montoria.....	Clodoveo de Paz García.....	Nagarejas.....	Idem.
23 Id.	S-6.996	Nabs.....	Turismo.	Particular	Particular	José María Alonso Cil.....	Idem.....	Sdad. Industrial Castellana.	Valladolid.....	Valladolid.
23 Id.	LE-1.132	Ford.....	Turismo.	Particular	Particular	Primitivo Vidal Olivera.....	Idem.....	Cipriano Puente González.	León.....	León.
23 Id.	LE-2.789	Ford.....	Turismo.	Particular	Particular	Carbones del Esla, S. A.....	Idem.....	Alfonso Llorét Salles.....	Cistierna.....	Idem.
23 Id.	MA-4.490	Citroen.....	Camión.	Público...	Público...	Luis Romero Tordable.....	Virgen del Camino	Basilio García Fidalgo.....	León.....	Idem.
24 Id.	HU-2.226	Flat.....	Turismo.	Público...	Público...	José Brote Palacio.....	Burgos.....	Manuel Fernández Rdggez.	Campanaraya.....	Idem.
24 Id.	ZA-1.012	Chevrolet.....	Turismo.	Público...	Público...	Evencio Mayor Prietro.....	Huesca.....	José de la Riva Fernández.	León.....	Idem.
24 Id.	M-74.013	Dodge.....	Turismo.	Público...	Público...	Ibán Hermanos, S. L.....	Santibáñez de Tera	Eumenio de Mata Alonso.	Idem.....	Idem.
24 Id.	LE-3.356	Chrysler.....	Turismo.	Particular	Particular	Consuelo Pons Rosales.....	León.....	Felipe González Ibáñez.....	Valencia del Cid.	Valencia C.
24 Id.	LE-3.756	Monet-couyon	Turismo.	Particular	Particular	Tomás Tovar Velasco.....	Madrid.....	Bias Celada Reñones.....	Madrid.....	Madrid.
28 Id.	LE-3.624	Ford.....	Moto.....	Público...	Público...	Manuel Torio Peláez.....	Beón.....	Caleras Becianas.....	Ponferrada.....	León.
30 Id.	LE-2.995	iamont.....	Camión.	Público...	Público...	Minas del Bierze, S. A.....	Idem.....	Constantino Merino Ordóñez	León.....	Idem.
30 Id.	LE-3.030	Blitz.....	Camión.	Público...	Público...	Avelino Arce Fernandez.....	Lorcznana.....	David López Rodríguez.....	Puebla de Brollón.	Lugo.
30 Id.	LE-3.322	H. C.....	Camión.	Público...	Público...	Martinez Román, S. A.....	Madrid.....	Pilar García de los Salmones y de la Pedraja.	Madrid.....	Madrid.
30 Id.	LE-3.361	H. C.....	Camión.	Público...	Público...	Martinez Román, S. A.....	Idem.....	Pilar García de los Salmones y de la Pedraja.	Idem.....	Idem.

PERMISOS DE CONDUCCION

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Abril de 1947.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	Provincia
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
5.710	1. ^a	César-Germán Riesco Fdez....	Justo.....	Demetria...	7	Marzo.....	1924	Cimanes Vega..	León.
5.711	1. ^a	Bonifacio Berciano Casas.....	Francisco...	Agustina...	8	Noviembre..	1920	La Bañeza.....	Idem.
5.712	2. ^a	Felayo Gutón Pradilla.....	Narciso....	Marcelina ..	26	Junio.....	1915	Husillos.....	Palencia.
5.713	1. ^a	Sergio Marcos Estrada.....	Eugenio....	Bibiana.....	25	Septiembre.	1912	Mieres.....	Oviedo.
5.714	2. ^a	César Morla Alvarez.....	Arsenio....	Gundena....	13	Marzo.....	1920	Gerdoncillo...	León.
5.715	2. ^a	Leoncio García Alonso.....	Felipe....	Rosalía....	23	Junio.....	1926	Sopeña.....	Idem.
5.716	1. ^a	Mariano-Luis Hernández Rguez	Adalberto..	Adela.....	28	Febrero....	1923	León.....	Idem.
5.717	1. ^a	Simón del Palacio Carnicero...	Joaquín....	María.....	1	Febrero....	1921	As'orga.....	Idem.
5.718	2. ^a	Servando-Angel Menéndez Ruiz...	Donato....	Generosa...	23	Enero.....	1928	León.....	Idem.
5.719	2. ^a	Floreál Alvarez Rodríguez.....	Agustín....	Angela....	1	Enero.....	1923	Riofrío.....	Idem.
5.720	1. ^a	Leonardo López Salgado.....	Juan.....	Feliciana...	27	Agosto....	1922	Camponaraya..	Idem.
5.721	2. ^a	José-Luis Merino Morán.....	Costantino..	Sagrario...	22	Septiembre.	1928	León.....	Idem.
5.722	1. ^a	Luis Blauco Sandoval.....	Mariano....	Felipa.....	16	Enero.....	1922	Idem.....	Idem.
5.723	2. ^a	Bamiro-Jesús-Darío-Camilo de Mata Fdez.	Faustino....	Josefa....	28	Octubre...	1915	La Bañeza.....	Idem.
5.724	2. ^a	Julio García Pérez.....	Manuel....	Felicidad...	27	Marzo.....	1926	Veguellina....	Idem.
5.725	2. ^a	Victorino Alonso Suárez.....	Vicente....	AdelaidaL..	13	Abril.....	1914	Villalbalter...	Idem.
5.726	2. ^a	Lorenzo Iglesias Prieto.....	Francisco...	Iuliana....	15	Otubre....	1927	Castrillo V....	Idem.
5.727	2. ^a	Francisco Cosmeu de Lama.....	Pedro.....	Agustina...	8	Diciembre..	1926	Villablino....	Idem.
5.728	2. ^o	Ismael-Emiliano García Fernández...	Felipe....	Josefina...	9	Agosto....	1922	Quintana C....	Idam.
5.729	2. ^a	Mnnuel Riesco Castro.....	Manuel....	Presentación	18	Junio.....	1923	Mena.....	Idem.
5.730	1. ^a	Antonio Alvarez García.....	Miguel....	Victoria....	18	Octubre....	1923	Fresnedo.....	Idem.
5.731	2. ^a	Virgilio Román Alvarez.....	Emiliano...	Bernarda...	24	Marzo.....	1924	Rioseco Tapia..	Idem.
5.732	2. ^a	H.ginio Gómez Alvarez.....	Jacintoe...	María.....	4	Enero.....	1909	Campo de Caso..	Oviedo.
5.733	2. ^a	Ezequiel López Posada.....	Pedro....	Serafina...	7	Noviembre..	1926	Riego la Vega..	León.
5.734	2. ^a	Melquiades Tomé Velasco.....	Melquiades.	M. ^a Angela.	26	Diciembre..	1913	Torrea.....	Idem.
5.735	2. ^a	Argimiro Válcárcel Palacios..	Iulián.....	M. ^a Isolina..	7	Febrero....	1927	Carracedelo....	Idem.
5.736	1. ^a	Amabilísimo Amancio García Pérez...	Ignacio....	María.....	28	Enero.....	1924	San Millán Caballeros	Idem..

León, 8 de Mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, Pio Cela.

1641

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de la Comisión Municipal Permanente de 19 del actual, la distribución de las contribuciones especiales entre los propietarios de fincas afectados por las obras de pavimentación, alcantarillado y tendido de agua limpia de la calle particular comprendida entre la Plaza de Calvo Sotelo y la confluencia de las calles de Fernando de Castro y Arquitecto Madrazo, en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 357 del Estatuto Municipal, se hace público que durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se hallan de manifiesto para su examen en la Secretaría municipal. los documentos a que dicho precepto hace referencia, durante cuyo plazo y siete días más, se admitirán por el Ayuntamiento las reclamaciones que los interesados puedan formular, fundadas en alguna de las causas que dicho artículo especifica.

León, 24 de Mayo de 1947.—El Alcalde, José Eguiagaray. 1759

Ayuntamiento de Cimanes del Tejar

Formulado por la Junta Pericial de este Ayuntamiento el recuento general de ganadería que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución por pecuaria, con arreglo a la cuota señalada, en el próximo ejercicio de 1948, en su respectivo apéndice, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a fin de oír reclamaciones.

Cimanes del Tejar, 20 de Mayo de 1947.—El Alcalde, D. Vaquero. 1739

Ayuntamiento de Villaturiel

Formado por la Junta Pericial de este Ayuntamiento el recuento general de ganadería que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución de rústica y pecuaria que se forme para el próximo ejercicio de 1948, en su respectivo apéndice, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Villaturiel, 20 de Mayo de 1947.—El Alcalde, Marcelino Llamazares. 1735

Entidades menores

Aprobado por las Juntas vecinales que a continuación se relacionan, el presupuesto ordinario de las mismas para el corriente ejercicio de 1947, así como también las ordenanzas que regulan sus ingresos, se anuncia su exposición al público, para oír reclamaciones, por espacio de quince días.

Alcoba 1740
Herreros de Jamuz 1736

ANUNCIO PARTICULAR

Parque de Intendencia del Aire

El próximo día 4 de Junio y a las once horas, se celebrará subasta para adjudicar los efectos que a continuación se detallan, clasificados inútiles.

2.873 pares botas aviación.
547 cintos de paseo.
1.427 correajes fusileros.

Se admiten proposiciones con arreglo a los pliegos expuestos en el tablón de anuncios de este Establecimiento (General Mola, n.º 6).

Anuncio de cuenta adjudicatario León, 26 de Mayo de 1947.—El Secretario, Félix García. 1768 Núm. 320.—24,00 ptas.

Imp. de la Diputación provincial